

MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
ADQUISICIONES

**DESIGNA COMISION EVALUACION
LLAMADO A LICITACION PUBLICA N°3649-
20-L121, "ADQ. MOTOBOMBA PARA CAMION
ALJIBE MUNICIPALIDAD DE QUILLECO"**

DECRETO ALCALDICIO N° 593/

QUILLECO, MAYO 03 DE 2021

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- a) Las disposiciones contenidas en la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- b) Las facultades que me otorga la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- c) El Decreto Alcaldicio N° 1796 de fecha 14 de Diciembre de 2020, que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2021 con acuerdo del Concejo Municipal .
- d) El Decreto Alcaldicio N.º 592 de fecha 22/4/21, donde Autoriza y Aprueba las Bases Administrativas y técnicas para el llamado a licitación Publica "ADQ. MOTOBOMBA PARA CAMION ALJIBE MUNICIPALIDAD DE QUILLECO"

e)

DECRETO:

- 1.- **DESIGNASE**, la siguiente Comisión de Evaluación para la Licitacion Publica "ADQ. MOTOBOMBA PARA CAMION ALJIBE MUNICIPALIDAD DE QUILLECO"

- ADMINISTRADOR MUNICIPAL O QUIEN SUBROGUE

- SECPLAN O QUIEN SUBROGUE

- DIDECO O QUIEN SUBROGUE

- 2.- Los funcionarios responsables de la Comisión de Evaluación (o quien le subrogue) confeccionaran el Informe de Adjudicación correspondiente.

- 3.- Póngase el presente Decreto en conocimiento de los Funcionarios designados.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE



LUIS ALDO CID ANGUIA
SECRETARIO MUNICIPAL



RAFAEL CONCHA MOREIRA
ALCALDE DE QUILLECO (S)

RCM/LCA/poa

DISTRIBUCION:

- C.c. Arch. Sec. Municipal.
- C.c. Arch. Administración y Finanzas
- C.c. Arch. Adquisiciones